

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA, con domicilio social en la C/José Gálvez nº 1 de Sevilla, viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

Para ello, el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión S.A. para gestionar los servicios público de radiodifusión y de Televisión respectivamente.

El 22 de mayo de 1997, de acuerdo con la autorización recogida en el artículo primero del Decreto 99/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, de 19 de marzo, se constituyó la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) empresa pública adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fomento de la innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad, en la empresa andaluza y en las administraciones públicas. Dicha sociedad se encuentra participada en la actualidad por la RTVA en un porcentaje que representa el 49% de su capital social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Agencia, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agencia. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Agencia.



2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, habiendo realizado la Agencia la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto.

La Agencia ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se presentan cifras comparativas en estas cuentas anuales.

En la Nota 21. "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", además de incluirse la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Agencia, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable se estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo del ejercicio 2008, por un importe de 14.533.402,82 euros, quedará como pendiente de compensación para próximos ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Agencia en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Propiedad industrial

Marcas y nombres comerciales son las variantes de este tipo activadas en el Intangible de la Agencia Pública Empresarial RTVA, que ésta viene amortizando linealmente en un período de cinco años.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición de los derechos de uso o licencias de aplicaciones o aquellos otros costes en los que se haya incurrido por el desarrollo interno de aplicaciones propias. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de una vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-7 años
Mobiliario	5-9 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado	3-6 años

En cada cierre de ejercicio, la Agencia revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Agencia evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

A 31 de diciembre de 2008 la Agencia Pública Empresarial RTVA no disponía de arrendamientos que pudieran calificarse de financieros, en cambio están vigentes dos contratos operativos (una nave industrial y un edificio con plató, ambos en Sevilla) en los que figura ésta como arrendatario y cuyos pagos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5. Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Agencia, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación



entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Agencia cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Agencia no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Agencia mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.6. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Agencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.



Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Agencia considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Agencia considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

4.7. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agencia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Agencia utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Agencia.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Agencia.

4.10. Transferencias de capital y de explotación

Las Transferencias se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto,



no siendo necesario el ajuste del efecto impositivo al tratarse de una Entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Las Transferencias consideradas reintegrables se registran como pasivos de la Agencia hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

De la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de la Presidencia, se reciben transferencias de capital para financiar la estructura básica de la Agencia y para la financiación de inversiones. Se imputan a resultados del ejercicio en función de la amortización y otras correcciones valorativas efectuadas en los activos que financian.

Las transferencias de explotación concedidas por la Junta de Andalucía para la financiación de las actividades corrientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", de acuerdo con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad.

4.11. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Agencia hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se registran directamente en el patrimonio neto y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización, no siendo necesario el ajuste del efecto impositivo al tratarse de una Entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Agencia tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos la Agencia dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

4.13. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Agencia, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

La Agencia tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

4.14. Impuesto sobre beneficios

La Agencia no registra gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta de dicho impuesto.

4.15. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Agencia y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o su pago.



Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Agencia reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Agencia pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.17. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Agencia es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los gastos de gestión cargados por la Agencia a las empresas del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, imputándose a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Agencia y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Coste				
Propiedad industrial	19.890,04	1.102,00	-	20.992,04
Aplicaciones informáticas	4.065.429,51	882.861,56	-	4.948.291,07
Bienes Adscritos	11.272.452,11	-	(4.244,34)	11.268.207,77
Total	15.357.771,66	883.963,56	(4.244,34)	16.237.490,88
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(16.561,37)	(1.419,32)	-	(17.980,69)
Aplicaciones informáticas	(3.524.004,10)	(241.393,06)	-	(3.765.397,16)
Bienes Adscritos	(5.169.272,80)	(164.699,74)	4.244,34	(5.329.728,20)
Total	(8.709.838,27)	(407.512,12)	4.244,34	(9.113.106,05)
Valor neto contable	6.647.933,39	476.451,44		7.124.384,83

5.1. Descripción de los principales movimientos

Del total de altas registradas en la cuenta de aplicaciones informáticas (882.861,56 euros), el 77,83% de las mismas se corresponden con dos proyectos principales:

- El desarrollo del sistema de gestión documental por 149.223,75 euros.
- Las nuevas licencias SAP por 537.870,25 euros.

5.2. Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la Entidad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la Junta de Andalucía que compensa las pérdidas incurridas.

Al cierre del ejercicio, la Agencia tenía activos intangibles totalmente amortizados por importe de 6.240.738,19 euros.

Para llevar a cabo las inversiones presupuestadas en el ejercicio 2008, la Entidad ha recibido Transferencias de capital de la Junta de Andalucía por un importe total de 12.078.548,30 euros de las cuales en este ejercicio se han imputado a altas de activos intangible 679.731,83 euros (notas 12.1 y 15).



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	1.137.532,61	250.982,65	-	-	1.388.515,26
Construcciones	24.584.451,66	874.922,00	-	14.521,12	25.473.894,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.154.368,31	1.051.804,60	(369.129,70)	-	17.837.043,21
Inmovilizado en curso	304.854,29	728.693,78	-	(14.521,12)	1.019.026,95
Total	43.181.206,87	2.906.403,03	(369.129,70)	-	45.718.480,20
Amortización acumulada					
Construcciones	(3.753.517,41)	(565.757,11)	-	-	(4.319.274,52)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.413.471,16)	(1.335.200,96)	344.488,12	-	(13.404.184,00)
Total	(16.166.988,57)	(1.900.958,07)	344.488,12	-	(17.723.458,52)
Valor neto contable	27.014.218,30	1.005.444,96	(24.641,58)	-	27.995.021,68

6.1. Descripción de los principales movimientos

Las principales altas en las cuentas de inmovilizado material se corresponden con los siguientes movimientos:

- En la cuenta de terrenos se registra la variación por importe de 250.962,65 euros del valor del suelo que ocupamos en La Cartuja donde se levanta la sede de RTVA como consecuencia del aumento de edificabilidad de la parcela.
- El incremento en la cuenta de construcciones se corresponde básicamente con las altas habidas como consecuencia de la revisión de precios en la obra de ampliación de San Juan (263.607,03 euros), la liquidación de las obras del nuevo centro de Cádiz (272.640,16 euros) y la obra de ampliación de los aparcamientos en el centro de Málaga (296.902,13 euros).
- En las cuentas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, el 51,21% del total de las altas se corresponden con el nuevo sistema de extinción de incendios en el Pabellón de Andalucía (274.460,25 euros), un nuevo grupo electrógeno para el centro de Cádiz (66.075,89 euros), 150 nuevos ordenadores personales (81.750 euros) y la nueva equipación de la cafetería del centro de Málaga (116.381,43 euros).
- Las altas en la cuenta de inmovilizado en curso se corresponden con las obras no

terminadas a 31 de diciembre de 2008 del nuevo centro de transformación en el centro de Málaga (198.466,18 euros), las del nuevo CPD en el Pabellón de Andalucía (196.787,21 euros), las de reforma de la instalación eléctrica en el centro de San Juan de Aznalfarache (299.975,69 euros) y la ampliación del sistema de climatización del Pabellón de Andalucía (29.239,70 euros).

Durante el ejercicio se han producido bajas de activos por importe de 369.129,70 euros por deterioro, sustitución u obsolescencia de equipos.

6.2. Arrendamientos operativos

La Agencia tiene suscrito sendos contratos de arrendamiento (como arrendataria en ambos) de dos edificios en Sevilla. Ambos contratos se pueden catalogar como cancelables a instancia de la parte arrendataria, pues en los dos se incluyen cláusulas que consienten la resolución de los contratos sin penalidad alguna y con la sólo manifestación de voluntad de RTVA expresada con un trimestre de antelación a la fecha de efecto. Uno de ellos es una nave industrial utilizada como alojamiento de unidades móviles y oficinas en Mairena del Aljarafe y el otro un edificio multiusos (plató de Tv y oficinas) en Isla de La Cartuja. El primero de estos contratos se prorroga año a año por tácita reconducción, mientras que el segundo de ellos está vigente hasta febrero de 2014.

Los gastos por alquiler correspondientes a dichos contratos han ascendido a 126.926,95 euros (nave industrial) y a 576.133 euros (edificio en La Cartuja) en el ejercicio 2008.

Los acuerdos más significativos de los dos contratos de arrendamiento son los siguientes:

- Plazos de renovación: el contrato de la nave industrial se prorroga por tácita reconducción (art. 1.566 Cc) año a año; el contrato de La Cartuja tiene señalado plazo de terminación para el día 17 de febrero de 2014 sin que se tenga previsto ningún mecanismo de prórroga.
- Opciones compra: no existe ninguna cláusula de opción de compra vigente en ninguno de los dos contratos mencionados.
- Actualización de las rentas: en los dos contratos se prevén mecanismos de actualización de la rentas tomando como referencia la variación del IPC General Nacional en el año inmediatamente anterior.

6.3. Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la Junta de Andalucía que compensa las pérdidas incurridas.

A 31 de diciembre de 2008 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 3.498.441,70 euros.



El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 es de 8.764.073,30 euros.

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

Para llevar a cabo las inversiones presupuestadas en el ejercicio 2008, la Entidad ha recibido Transferencias de capital de la Junta de Andalucía por un importe total de 12.078.548,30 euros de las cuales en este ejercicio se han imputado a altas de activos materiales 480.070,90 euros (notas 12.1 y 15).

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Aumentos o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Instrumentos de Patrimonio:				
Participaciones en empresas del grupo	70.252.844,90	173.639.700,00	(189.621.844,41)	54.270.700,49
Participación en empresas asociadas	11.175.773,67	-	-	11.175.773,67
TOTAL	81.428.618,57	173.639.700,00	(189.621.844,41)	65.446.474,16

7.1. Descripción de los principales movimientos

Las sociedades del grupo Canal Sur Televisión S.A., y Canal Sur Radio S.A., con fecha 26 de mayo 2008, han efectuado sendas ampliaciones de capital social por importe de 8.000.000 euros y 2.000.000 euros, respectivamente, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. Para llevar a cabo estas inversiones financieras la Entidad ha recibido Transferencias de capital de la Junta de Andalucía que financian el 100% de las mismas (Nota 12.1)

Adicionalmente, en el ejercicio 2008, la Entidad ha llevado a cabo aportaciones de socios para compensación de pérdidas en las empresas del grupo Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. por importe de 138.320.942,00 euros y de 25.318.758,00 euros, respectivamente.

Las inversiones financieras en las sociedades del grupo, Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. se han valorado en función de los valores teóricos al cierre, registrándose una corrección valorativa al cierre por importe de 189.621.844,41 euros.

7.2. Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:



	EUROS
EMPRESAS DEL GRUPO	
Canal Sur Televisión, S.A.	49.687.683,49
Canal Sur Radio, S.A.	4.583.017,00
PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO	54.270.700,49
EMPRESAS ASOCIADAS	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	11.010.950,12
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)	164.823,55
PARTICIPACIONES EMPRESAS ASOCIADAS	11.175.773,67
TOTAL PARTICIPACIONES	65.446.474,16

EMPRESAS DEL GRUPO:

	EUROS	
	Canal Sur Televisión, S.A.	Canal Sur Radio, S.A.
Objeto social	Producción y difusión de programas televisivos	Producción y difusión de programas radiofónicos
Domicilio social	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
Valor teórico de la inversión	49.687.683,49	4.583.017,00
Participación (%)	100%	100%
Capital	80.000.000,00	9.000.000,00
Prima de emisión	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.173.189,77)	(573.965,34)
Aportación de socios para compensación de pérdidas	138.320.942,00	25.318.758,00
Reservas	-	-
Resultado del ejercicio Beneficio - (Pérdidas)	(22.139.126,74)	(3.843.017,66)
Fondos propios	49.687.683,49	4.583.017,00
Resultado de explotación	(23.515.406,75)	(4.226.088,33)
Dividen. repartidos en 2008	-	-



EMPRESAS ASOCIADAS:

A

Objeto social

**Sociedad Andaluza para el
Desarrollo de las
Telecomunicaciones, S.A.**

Desarrollo de las
telecomunicaciones

**Andalucía Digital
Multimedia S.A.**

Elaboración,
comercialización y
distribución de productos
multimedia andaluces

euros

**Sociedad Andaluza
para el Desarrollo de
la Sociedad de la
Información S.A.U.**

Gestión red corporativa y
del portal internet de la
Junta de Andalucía

**Centro de Innovación y
Transferencia de Tecnología de
Andalucía, S.A.U.**

Transferencia de tecnología y sistemas
de comunicación y servicios para la
Junta de Andalucía, Universidad y
empresas

Domicilio social

Sevilla

Málaga

Sevilla

Sevilla

Valor teórico de la inversión

17.944.111,87

95.956,92

2.361.566,27

103.891,27

Participación (%)

49%

20,75% (*)

49% (*)

49% (*)

Capital

22.237.444,00

388.040,00

4.700.000,00

60.600,00

Prima de emisión

11.425.240,10

-

-

-

Resultados negativos de ejercicios
anteriores

-

-

-

-

Aportación de socios para
compensación de pérdidas

-

-

-

-

Reservas

2.438.552,00

6.654,00

119.057,00

110.314,00

Resultado del ejercicio Beneficio –
(Pérdidas)

519.400

117.750,00

466,00

41.110,00

Fondos propios

36.620.636,00

462.443,00

4.819.523,00

212.023,00

Resultado de explotación

(313.331,00)

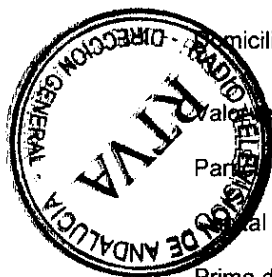
-

-

-

Dividendos repartidos en 2008

(*) Participación indirecta a través de Sandetel, S.A.



Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7 Y 18.1) y los derechos de cobro por operaciones con empresas del grupo (nota 18.1), al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo		
Otros activos financieros	1.459,72	1.459,72
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	46.287.112,00	46.287.112,00
TOTAL	46.288.571,72	46.288.571,72

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros	Total
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	1.459,72	1.459,72
	1.459,72	1.459,72
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.265.925,80	46.265.925,80
Inversiones financieras a corto plazo	21.186,20	21.186,20
	46.287.112,00	46.287.112,00
TOTAL	46.288.571,72	46.288.571,72

8.1. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	2008
Activos financieros a largo plazo	
Fianzas entregadas y pagos anticipados	1.459,72
TOTAL	1.459,72
Activos financieros a corto plazo	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.265.925,80
Créditos a terceros	20.245,61
Otros activos financieros	940,59
TOTAL	46.288.571,72

Créditos a terceros

Se corresponde con los intereses bancarios devengados en el ejercicio pero abonados por el banco en el siguiente.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	403.257,84
Deudores varios	109.978,14
Personal	31.014,99
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	45.721.674,83
TOTAL	46.265.925,80

9. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2008 el valor de las existencias totales de la Agencia ascienden a 83.360,87 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2008
Materias Primas y otros aprovisionamientos	81.473,48
Anticipos a proveedores	1.887,39
TOTAL	83.360,87

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Caja	56.597,60
Cuentas corrientes a la vista	1.948.669,83
TOTAL	2.005.267,43

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2008 los siguientes conceptos:

EUROS	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.005.267,43
TOTAL	2.005.267,43

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1. Fondo Social

El Fondo Social de la Entidad asciende a un importe de 101.274.689,30 euros y corresponde a aportaciones efectuadas en ejercicios anteriores por la Junta de Andalucía de acuerdo a lo establecido en cada uno de los presupuestos anuales.

Para el ejercicio 2008, si bien el presupuesto de la Entidad recogía una ampliación del Fondo Social, ésta se han registrado contablemente de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración nº18 del nuevo Plan General de Contabilidad en el epígrafe de balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (ver nota 12).

12. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y DE EXPLOTACION Y SUBVENCIONES

12.1. Transferencias de capital

Las transferencias de capital no reintegrables recogen el saldo neto resultante entre las recibidas de la Junta de Andalucía, a través de dotaciones presupuestarias para financiar diversas inversiones, y la parte transferida a resultado de dichas transferencias de capital, en función de las amortizaciones y otras correcciones valorativas del activo inmovilizado que financia.

Para el ejercicio 2008 el presupuesto de la Entidad recoge unas transferencias de capital de 14.494.258 euros que finalmente han ascendido a 12.078.548,30 euros al disminuir, la Junta de Andalucía, la asignación presupuestaria en 2.415.709,70 euros.

Estas transferencias de capital en el presupuesto del ejercicio figuraban como ampliación del Fondo Social, si bien, como ya se indica en la nota 11.1, finalmente se han recogido en el epígrafe de balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos"

A 31 de diciembre de 2008 están pendiente de cobro 1.207.854,83 euros.

Los movimientos de las Transferencias de capital no reintegrables son los siguientes:

	EUROS
Saldo inicial	17.685.646,00
Transferencias de capital recibidas en el ejercicio	12.078.548,30
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(3.520.325,99)
Traspasos a Pasivo corriente	(918.745,57)
Total	25.325.122,74



Como se indica en las Notas 5.2, 6.3 y 7.1, las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía se han aplicado a financiar inmovilizado material e intangible en 1.159.802,73 euros y a financiar inversiones financieras en empresas del grupo por un importe de 10.000.000 euros.

Como al cierre del ejercicio, no se han cumplido todas las condiciones establecidas para la consideración de no reintegrable de la totalidad de las transferencias de capital, 918.745,57 euros se han registrado como pasivo, dentro del epígrafe del "Junta de Andalucía acreedora, por diversos conceptos" (nota 15). El resto se ha registrado dentro del patrimonio neto, no deduciéndose importe alguno por el efecto fiscal al tratarse de una Entidad exenta del impuesto sobre sociedades (nota 15).

12.2. Transferencias de explotación-Aportación de socios

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de 2008, ha concedido transferencias corrientes a la Entidad, por un importe de 176.855.279,00 euros, para financiar la actividad corriente de la Agencia.

A 31 de diciembre de 2008 están pendiente de cobro 44.213.819,66 euros (nota 15).

12.3. Financiación Bienes adscritos Junta de Andalucía

Tal y como se indica en la nota 5, la Entidad tiene adscritos una serie de activos afectos a la actividad y cuya partida de financiación se recoge en este epígrafe del balance.

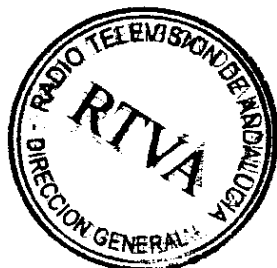
Los movimientos en la Financiación de los Bienes adscritos de la Junta de Andalucía son los siguientes:

	EUROS
Saldo inicial	5.815.179,31
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(160.699,74)
TOTAL	5.654.479,57

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1. Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:



EUROS	A largo plazo	Total
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	188.750,00	188.750,00
TOTAL	188.750,00	188.750,00

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	160.669,00	28.081,00	188.750,00
TOTAL	160.669,00	28.081,00	188.750,00

Provisión por prestaciones al personal

Como se detalla en la Nota 17, la Sociedad viene efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive).

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	50.783.548,46	50.783.548,46
TOTAL	50.783.548,46	50.783.548,46

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	1.489.544,90	1.489.544,90
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 18.1)	41.880.331,43	41.880.331,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.413.672,13	7.413.672,13
TOTAL	50.783.548,46	50.783.548,46



14.1. Derivados y otros

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo- otros pasivos financieros que tiene la Agencia al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	2008
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.442.409,15
Proveedores, garantía en efectivo	47.135,75
TOTAL	1.489.544,90

Deudas con empresa del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
A corto plazo	
Cuenta corriente con Canal Sur Televisión S.A. (Nota 18.1)	41.880.331,43
TOTAL	41.880.331,43

La cuenta corriente con Canal Sur Televisión S.A. es el resultado de todas las transacciones que se producen entre la Agencia y esta empresa del grupo, así como de las aportaciones que RTVA tiene pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Proveedores	3.396.533,60
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	240.695,54
Acreedores varios	1.754.775,86
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 17)	-
Otras remuneraciones	201.291,83
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	1.764.787,34
Anticipos de clientes	55.587,96
TOTAL	7.413.672,13

14.2. Deudas con entidades de crédito

Préstamos y créditos de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2008, la empresa tiene concedidas 2 pólizas de crédito que no han sido dispuestas según el siguiente detalle:

Concesión	Vencimiento	Importe	Banco	Tipo interés
17/10/2008	16/10/2009	7.000.000	BBVA	Euribor mes +0.09
17/10/2008	16/10/2009	11.000.000	BBVA	Euribor mes +0.19

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

EUROS	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	108.975,95
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	411.482,46
Seguridad Social	-	325.583,36
Junta de Andalucía deudora por varios conceptos (Ver Notas 12.2. y 18.1)	45.721.674,83	-
Junta de Andalucía acreedora por varios conceptos (Ver Notas 6.3 y 12.1)	-	918.745,57
TOTAL	45.721.674,83	1.764.787,34

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Se estima que no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Entidad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente:

EUROS	2008
Ventas	364.709,60
Prestaciones de servicios	27.593.007,05
Importe neto de la cifra de negocios	27.957.716,65

16.2. Consumos de aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

EUROS	2008
Compras de materias primas y otras materias consumibles	513.749,01
Variación de materias primas y otras materias consumibles	3.659,76
Trabajos realizados por otras empresas	3.932,00
TOTAL	521.340,77

16.3. Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

EUROS	2008
Seguridad social	3.758.357,53
Pensiones devengadas	
Plantes de pensiones de aportación definida (Nota 17)	103.632,38
Otras cargas sociales	189.244,22
TOTAL	4.051.234,13

16.4. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses de terceros	
Ingresos de valores en renta fija	27.391,06
Otros ingresos financieros	855.027,93
TOTAL	882.418,99

16.5. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2008
Intereses por deudas con terceros	
Otros gastos financieros	8.983,37
TOTAL	8.983,37

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

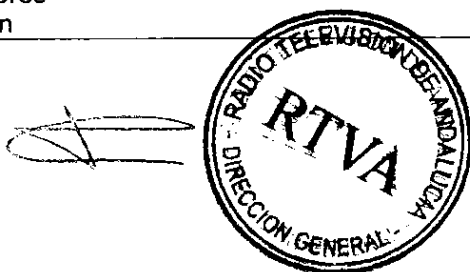
La Sociedad tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). El gasto en 2008 en aportaciones a planes de pensiones y sistemas complementarios ha ascendido a 103.632,38 euros, correspondiendo 28.081,00 euros a la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

El importe relativo al Plan de Pensiones externalizado se dota en cada una de las mensualidades de la nómina. El importe total del ejercicio 2008 asciende a 75.551,38 euros que se ha abonado íntegramente en el ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Agencia ha realizado transacciones durante el ejercicio 2008, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Televisión S.A.	Empresa del grupo
Canal Sur Radio S.A.	Empresa del grupo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los Sistemas de Información S.A.U. (SADESI)	Empresa asociada
Junta de Andalucía (Agencia Andaluza de la Energía)	Otras partes vinculadas
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Bienestar Social)	
Junta de Andalucía (Consejería de Presidencia)	Otras partes vinculadas
Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación)	Otras partes vinculadas
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos



Los gastos de gestión cargados por la Agencia dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Agencia y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1. Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

EUROS	CSTV	CSR	SANDETEL	SADESI	JUNTA
Cientes	3.959.845,68	4.073.507,47	21.009,44	-	-
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 15)					45.721.674,83
Deudas a corto plazo (Nota 14.2)	(41.880.331,43)	46.022,78	-	-	-
Proveedores (Nota 14.2)	-	-	-	(240.685,54)	-

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

EUROS	CSTV	CSR	SANDETEL	SADESI	JUNTA
Ventas	21.181.917,27	5.795.714,63	108.669,48	-	128.339,49
Compras	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	(1.759.082,21)	(127.673,04)	-	(314.497,61)	(3.503,31)

El detalle de los saldos y transacciones con las empresas y consejerías de la Junta de Andalucía (otras partes vinculadas) es el siguiente:

EUROS	Créditos corto plazo	Compras y Serv. Exteriores	Ventas
Junta de Andalucía (Agencia Andaluza de la Energía)	300.000,00		
Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Bienestar Social)	0,34		85.839,49
Junta de Andalucía (Consejería de Presidencia)	45.421.674,49	(3.503,31)	
Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación)	-		42.500,00
TOTAL	45.721.674,83	(3.503,31)	128.339,49



18.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Entidad durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	EUROS
Consejo de Administración	
Remuneraciones	1.004.760,27
Gastos de desplazamiento y viaje	119.330,70
Alta dirección	
Sueldos	1.425.380,95
Gastos de desplazamiento y viaje	15.924,95
TOTAL	2.565.396,87

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2008 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

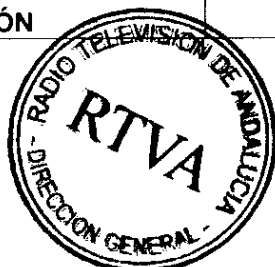
19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2008 ha sido de 314 personas, de los que 214 son fijos y 80 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	16	5	21
LABORALES	174	122	296
NIVEL B1	17	4	21
NIVEL B2	19	10	29
NIVEL B3	70	16	86
NIVEL B4	29	38	67
NIVEL B5	39	52	91
SIN NIVEL CONVENIO	0	1	1
TOTAL A 31-12-2008	190	127	317
CONSEJO ADMINISTRACIÓN	9	6	15



19.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios asimilados han ascendido a 8.455 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

19.3 Información sobre medioambiente y salud laboral

El Director General de la Agencia estima que no existen en la actualidad contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Agencia, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

EUROS	2008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.320.288,39
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	46.022,78
Inversiones financieras a corto plazo	21.186,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.005.267,43
TOTAL	56.392.764,80

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:



EUROS	2008
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	403.257,84
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	8.054.362,59
Deudores varios	109.978,14
Personal	31.014,99
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	45.721.674,83
TOTAL	54.320.288,39

La partida de Otros créditos con las administraciones públicas se corresponde con el saldo pendiente de cobro por las transferencias corrientes y de capital de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y ha sido cobrada en su totalidad entre enero y febrero de 2009.

El saldo de clientes, empresas del grupo carece de riesgo pues se trata de compensaciones intercompañías.

Igual ocurre con el saldo de clientes por ventas que se corresponde con las realizadas a diversos organismos de la Junta de Andalucía.

No se realizan dotaciones anuales a la provisión por insolvencias pues los clientes son organismos públicos.

20.2 Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Agencia al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros es nulo pues no existe pasivo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2008.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Agencia no realiza operaciones expuestas a este riesgo.



Otros riesgos de precio

La Agencia no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

20.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Agencia no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Agencia recibe transferencias de fondos de la Junta de Andalucía, consignados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y también puede disponer de las pólizas de crédito contratadas con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un límite de 21 millones de euros.

21 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

21.1 Aspectos generales

Tal y como se indica en la Nota 2.2, éstas son las primeras cuentas anuales preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, habiendo realizado la Agencia la transición a las nuevas normas contables de acuerdo con el contenido del mencionado Real Decreto. En particular, la Agencia ha optado por valorar todos sus elementos patrimoniales a la fecha de transición de acuerdo con las nuevas normas, con las excepciones contempladas en las disposiciones transitorias establecidas en el mencionado Real Decreto.

La Agencia ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008 y, en consecuencia, no se incluyen cifras comparativas en estas cuentas anuales.

21.2 Ajustes realizados como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad

El único ajuste realizado como consecuencia de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad, ha sido traspasar al patrimonio neto las subvenciones pendientes de aplicación que a 31 de diciembre de 2007 ascendían a 23.500.825,31 euros.

21.3 Principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales

Diferencias sin impacto patrimonial en la fecha de transición

Adicionalmente, existen las siguientes diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que no afectan al patrimonio neto de la Sociedad en la fecha de transición.

Ingresos y gastos extraordinarios

Los ingresos y gastos que con la anterior normativa se consideraban como extraordinarios se incluyen, de acuerdo con las nuevas normas, en los epígrafes correspondientes a su naturaleza.

Cancelación de las diferencias positivas de cambio

De acuerdo con las nuevas normas, las diferencias positivas de cambio relativas a partidas monetarias existentes al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

21.4 Balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior

Tal y como requiere la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, a continuación se presentan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.



EMPRESA PUBLICA DE LA RTVA
Balance al 31 de diciembre de 2007
(Expresado en euros)

	ACTIVO	2007
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
B) INMOVILIZADO		115.092.229,98
I. Gastos de establecimiento		
II. Inmovilizaciones inmateriales		6.847.933,39
1. Gastos de investigación y desarrollo		
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		11.292.342,15
3. Fondo de comercio		
4. Derechos de traspaso		
5. Aplicaciones informáticas		4.065.429,51
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero		
7. Anticipos		
8. Provisiones		
9. Amortizaciones		(8.709.838,27)
III. Inmovilizaciones materiales		27.014.218,30
1. Terrenos y construcciones		25.721.984,27
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		1.311.584,68
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		11.578.975,26
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		304.854,29
5. Otro inmovilizado		4.263.808,37
6. Provisiones		
7. Amortizaciones		(16.166.988,57)
IV. Inmovilizaciones financieras		81.430.078,29
1. Participaciones en empresas del grupo		70.252.844,90
2. Créditos en empresas del grupo		
3. Participaciones en empresas asociadas		11.175.773,67
4. Créditos a empresas asociadas		
5. Cartera de valores a largo plazo		
6. Otros créditos		
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo		1.459,72
8. Provisiones		
9. Administraciones Públicas a largo plazo		
V. Acciones propias		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D) ACTIVO CIRCULANTE		25.863.089,92
I. Accionistas por desembolsos exigidos		
II. Existencias		92.598,39
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		85.133,24
3. Productos en curso y semiterminados		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos		7.465,15
7. Provisiones		
III. Deudores		22.783.254,23
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		359.618,40
2. Empresas del grupo, deudores		1.845.940,02
3. Empresas asociadas, deudores		10.081,30
4. Deudores varios		602.170,55
5. Personal		29.212,71
6. Administraciones Públicas		19.936.231,25
7. Provisiones		
IV. Inversiones financieras temporales		2.626.033,00
1. Participaciones en empresas del grupo		
2. Créditos a empresas del grupo		
3. Participaciones en empresas asociadas		
4. Créditos a empresas asociadas		
5. Cartera de valores a corto plazo		2.550.000,00
6. Otros créditos		75.392,92
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		640,08
8. Provisiones		
V. Acciones propias a corto plazo		
VI. Tesorería		361.204,30
VII. Ajustes por periodificación		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)		140.955.319,90




EMPRESA PUBLICA DE LA RTVA
Balance al 31 de diciembre de 2007
(Expresado en euros)

	PASIVO	2007
A) FONDOS PROPIOS		89.624.968,11
I. Capital suscrito		101.274.689,30
II. Prima de emisión		
III. Reservas de revalorización		
IV. Reservas		
1. Reserva legal		
2. Reservas para acciones propias		
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante		
4. Reservas estatutarias		
5. Diferencias por ajuste del capital a euros		
6. Otras reservas		
V. Resultados de ejercicios anteriores		165.750.027,00
1. Remanente		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas		165.750.027,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)		(177.399.748,19)
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
VIII. Acciones propias para reducción de capital		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		23.500.825,31
1. Subvenciones de capital		17.685.646,00
2. Diferencias positivas de cambio		
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		5.815.179,31
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		160.669,00
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		160.669,00
2. Provisiones para impuestos		
3. Otras provisiones		
4. Fondo de reversión		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones no convertibles		
2. Obligaciones convertibles		
3. Otras deudas representadas en valores negociables		
II. Deudas con entidades de crédito		
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		
1. Deudas con empresas del grupo		
2. Deudas con empresas asociadas		
IV. Otros acreedores		
1. Deudas representadas por efectos a pagar		
2. Otras deudas		
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
4. Administraciones Públicas a largo plazo		
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
1. De empresas del grupo		
2. De empresas asociadas		
3. De otras empresas		
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO		27.668.857,48
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
1. Obligaciones no convertibles		
2. Obligaciones convertibles		
3. Otras deudas representadas en valores negociables		
4. Intereses de obligaciones y otros valores		
II. Deudas con entidades de crédito		
1. Préstamos y otras deudas		
2. Deudas por intereses		
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo		18.795.035,19
1. Deudas con empresas del grupo		18.684.025,19
2. Deudas con empresas asociadas		111.010,00
IV. Acreedores comerciales		5.647.112,12
1. Anticipos recibidos por pedidos		55.587,96
2. Deudas por compras o prestación de servicios		5.591.524,16
3. Deudas representadas por efectos a pagar		
V. Otras deudas no comerciales		3.226.710,17
1. Administraciones Públicas		881.750,40
2. Deudas representadas por efectos a pagar		
3. Otras deudas		1.861.080,06
4. Remuneraciones pendientes de pago		442.983,68
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		40.896,03
VI. Provisiones para operaciones de tráfico		
VII. Ajustes por periodificación		
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		140.955.319,90



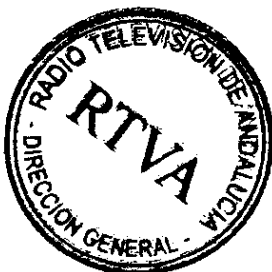
EMPRESA PUBLICA DE LA RTVA
Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007
(Expresada en euros)

DEBE	2007
A) GASTOS (A.1 a A.16)	197.750.651,84
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
A.2. Aprovisionamientos	530.149,21
a) Consumo de mercaderías	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	530.149,21
c) Otros gastos externos	
A.3. Gastos de personal	17.452.041,26
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.485.731,41
b) Cargas sociales	3.966.309,85
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado	2.126.349,27
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	
a) Variación de provisiones de existencias	
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	
c) Variación de otras provisiones de tráfico	
A.6. Otros gastos de explotación	11.008.701,96
a) Servicios exteriores	10.615.707,75
b) Tributos	392.994,21
c) Otros gastos de gestión corriente	
d) Dotación al fondo de reversión	
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	4.063,64
a) Por deudas con empresas del grupo	
b) Por deudas con empresas asociadas	
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	4.063,64
d) Pérdidas de inversiones financieras	
A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	
A.9. Diferencias negativas de cambio	
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	1.678.859,60
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	166.624.614,73
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	
A.13. Gastos extraordinarios	4.731,77
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14)	
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	
A.15. Impuesto sobre Sociedades	
A.16. Otros impuestos	
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)	



EMPRESA PUBLICA DE LA RTVA
Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007
(Expresada en euros)

	HABER	2007
B) INGRESOS (B.1 a B.13)		20.350.903,65
B.1. Importe neto de la cifra de negocios		17.190.285,71
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios		17.190.285,71
c) Devoluciones y <<rappels>> sobre ventas		
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		
B.4. Otros ingresos de explotación		221.105,27
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		50.248,54
b) Subvenciones		
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		170.856,73
B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)		13.705.850,72
B.5. Ingresos de participaciones en capital		
a) En empresas del grupo		
b) En empresas asociadas		
c) En empresas fuera del grupo		
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.100.862,51
a) De empresas del grupo		
b) De empresas asociadas		
c) De empresas de fuera del grupo		1.100.862,51
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados		582.059,47
a) De empresas del grupo		
b) De empresas asociadas		
c) Otros intereses		582.059,47
d) Beneficios en inversiones financieras		
B.8. Diferencias positivas de cambio		1,26
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)		
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)		12.026.991,12
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control		
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		450.833,83
B.12. Ingresos extraordinarios		728.094,26
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		77.661,34
B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		165.372.757,07
(A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)		177.399.748,19
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)		177.399.748,19
B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)		



22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Director General de la Agencia estima que no existe ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.


Fdo. Pablo Carrasco García
Director General RTVA.



31 de marzo de 2009